



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 03-2019

SESION EXTRAORDINARIA

JUEVES DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique de Jesús Chaves Quesada, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

REGIDORES SUPLENTEs, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Jazmín Rojas Alfaro, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTEs, SEÑORES (AS): Rigoberto Mora Villalobos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. -

ALCALDE MUNICIPAL: ausente. -

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Fernando Chaves Peralta y Roxana

4 Guzmán Mena, de la Auditoría Municipal. -

5

6 **VISITANTES:** -

7

8

MIEMBROS AUSENTES

9

(SIN EXCUSA)

10

11 Evaristo Arce Hernández, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas,

12 Magally Herrera Cuadra, Miguel Vega Cruz, Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson

13 Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Natalia Segura Rojas. –

14

15

MIEMBROS AUSENTES

16

(CON EXCUSA)

17

18 Anadis Huertas Méndez (comisión), Maikol Andrés Soto Calderón (comisión). -

19

20 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor Roger Esteban Picado Peraza, pasa a

21 ocupar la curul, de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la

22 Fracción del Partido Acción Ciudadana, por encontrarse ausente al inicio de la

23 sesión. –

24

25 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor José Luis Ugalde Pérez, pasa a ocupar la

26 curul, del Regidor Manrique Chaves Quesada, representante de la Fracción del

27 Partido Liberación Nacional, por encontrarse ausente al inicio de la sesión. –

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum. -
- 2.- Oración.
- 3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° XI, Acuerdo N° 27 del Acta N° 77 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 10 de diciembre del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

PUNTO A TRATAR:

- Atención a la Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, a fin de presentar el Plan Anual de Trabajo para el 2019.

Nota: Al ser las 15:33 la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se incorpora a la sesión pasando a ocupar su respectiva curul. –

ARTÍCULO II.

ORACION.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, dirige la oración. –

Nota: Al ser las 15:35 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la sesión pasando a ocupar su respectiva curul. –

1 **ARTÍCULO III.**

2 **ATENCIÓN A LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN**
3 **CARLOS**

4
5 ➤ **Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Municipal para**
6 **el 2019.-**

7
8 Se recibe a los funcionarios municipales señor Fernando Chaves Peralta y
9 señora Roxana Guzmán Mena, de la Auditoría Municipal, quienes exponen
10 amplia y detalladamente la siguiente información:

11
12 **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019**

13 **NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR**
14 **PÚBLICO**

15
16 **2. Normas sobre el desempeño**

17 **2.2.2 Plan de trabajo anual**

- 18
19 • El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben
20 formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que
21 comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga
22 actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar
23 la dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado
24 frente a las condiciones imperantes en la institución y conforme a las
25 regulaciones establecidas por los órganos competentes.
26
27 • Respecto de los servicios de auditoría, el plan detalla, el tipo de auditoría, la
28 prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de
29 ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión
30 asociados.

- 1 • Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás
2 actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios
3 preventivos, las labores de administración de la auditoría interna, seguimiento,
4 aseguramiento de la calidad y otras labores propias de la auditoría interna.

5

6 **2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones**

7

- 8 • El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos
9 necesarios para su ejecución, se debe dar a conocer al jerarca, por parte del
10 auditor interno. Asimismo, se deben valorar las observaciones y solicitudes que,
11 sobre los contenidos de ese plan, plantee esa autoridad en su condición de
12 responsable principal por el sistema de control interno institucional.

13

- 14 • Las modificaciones al plan de trabajo anual que se requieran durante su
15 ejecución, deben comunicarse oportunamente al jerarca.

16

- 17 • El plan de trabajo anual y sus modificaciones, se deben remitir a la Contraloría
18 General de la República, en la forma y términos que al efecto disponga ese
19 órgano contralor. La remisión de esa información no tiene como objetivo otorgar
20 una aprobación o visto bueno a lo planificado por la auditoría interna.

21

22 **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE AUDITORIA** 23 **INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

24

25 Acta N° 62, Acuerdo N° 16, del 18 de octubre del 2007.

26

27 Publicado en La Gaceta 237 – Lunes 10 de diciembre del 2007

28

29 CAPÍTULO II. De la organización (Reglamento Organización y Funcionamiento A.I.
30 MSC)

1 • Artículo 16.—Plan de trabajo.

2

3 El auditor interno debe presentar su plan de trabajo de conformidad con los
4 lineamientos de la Contraloría General de la República y de proponer al jerarca
5 oportuna y debidamente justificados, los requerimientos de recursos para llevar
6 adelante su plan, incluidas las necesidades administrativas y logísticas de la
7 unidad. (Sistemas de Planes de trabajo de las Auditorías Inter. de la C G R más
8 tardar el 15 de noviembre de cada año).

9

10 Artículo 16, —Plan de trabajo

11 (Párrafo segundo)

12

13 Es de exclusiva competencia del Auditor Interno la elaboración, el contenido y
14 las modificaciones del plan anual de trabajo, de conformidad con la normativa
15 vigente, sin perjuicio de que se atiendan las sugerencias que le manifieste el
16 Concejo Municipal y la obligación que le asiste al Auditor Interno de dialogar y
17 exponer con propiedad su contenido y la relación con el plan estratégico de
18 fiscalización.

19

20 Actividades o labores propias de la auditoría interna, como lo son: Gestión de
21 administración, Servicios Auditoría, Seguimiento.

22

23 **Criterios porcentaje de riesgo**

24

25

ALTO	\geq	80%
MEDIO		$62.5\% \leq R < 80\%$
MEDIO		$45\% \leq R < 62.5\%$
BAJO	$<$	45%

26

27

28

Fuente: Plan Estratégico Auditoría Interna 2016-2020

29

30

COBERTURA DEL UNIVERSO AUDITABLE		
Servicio por nivel de riesgo	Cobertura del Universo en 1 año	Cobertura del Universo en un ciclo de 3 años
Alto	2200	733
Medio	2550	850
Bajo	550	183
Totales en días	5300	1767

Días fiscalización Auditoría Interna	-475	-475
Días fiscalización restantes:	4825	1292
Cantidad de funcionarios adicionales requeridos para cubrir el Universo de auditoría (128 días por auditor)	38	10
Total de Funcionarios para cubrir el Universo Auditable: 15 funcionarios, considerando los 5 actuales, el Auditor Interno no ejecuta proyectos de auditoría el tiempo asignado es por la atención de requerimientos específicos como revisar el PGA y otros. La supervisora tampoco hace auditorías, colabora cuando es necesario por eso se dejó en el caso de ella 56 días para hacer auditoría en caso necesario.		

Fuente: Escenarios del Universo Auditable.

No. Unidad Auditable	UNIDAD AUDITABLE	TOTAL PUNTAJE	TOTAL PORCENTAJE DE LA CALIFICACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO	Estimación de días para cada estudio	ANUALES	Total estimado de días estudios	ESTUDIOS PROPUESTOS POR AÑO		
								2018	2019	2020
	Valor del Factor de Riesgo (FR)	60	360							
31	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	346	96,11%	ALTO	100	1	100			100
16	Alcaldía	334	92,78%	ALTO	100	1	100			100
18	Administración Tributaria	332	92,22%	ALTO	100	1	100			100
19	Gestión Vial	331	91,94%	ALTO	100	1	100			
20	Control Urbano	330	91,67%	ALTO	100	1	100			
47	Administrativa	324	90,00%	ALTO	100	1	100			
58	Informática	324	90,00%	ALTO	100	1	100	100		
60	Proveeduría	324	90,00%	ALTO	100	1	100			
63	Plataforma de Servicios	323	89,72%	ALTO	100	1	100	100		
48	Hacienda y Presupuesto	318	88,33%	ALTO	100	1	100			
17	Planificación	313	86,94%	ALTO	100	1	100			100
59	Recursos Humanos	313	86,94%	ALTO	100	1	100			
25	Acueductos	311	86,39%	ALTO	100	1	100			
64	Cobro Administrativo	311	86,39%	ALTO	100	1	100			
51	Relaciones Públicas - Prensa	307	85,28%	ALTO	100	1	100			
65	Inspección Municipal	307	85,28%	ALTO	100	1	100		100	
57	Valoraciones	305	84,72%	ALTO	100	1	100			
53	Tesorería	304	84,44%	ALTO	100	1	100			
54	Contabilidad	302	83,89%	ALTO	100	1	100			
27	Relleno Sanitario	299	83,06%	ALTO	100	1	100		100	
55	Enlace Comunal	299	83,06%	ALTO	100	1	100		100	
56	Catastro Bienes	289	80,28%	ALTO	100	1	100	100		
26	Recolección de Desechos Sólidos	278	77,22%	MEDIO	75	1	75		75	
1	Secretaría de Concejo	269	74,72%	MEDIO	75	1	75	75		
67	Bodega	266	73,89%	MEDIO	75	1	75			75
52	Control Interno	262	72,78%	MEDIO	75	1	75			
49	Asesoría Legal Municipal	261	72,50%	MEDIO	75	1	75			
61	Servicios Generales	256	71,11%	MEDIO	75	1	75			
30	Seguridad Ciudadana	245	68,06%	MEDIO	75					

2	Asesoría Legal - Concejo	231	64,17%	MEDIO	75	1	75			75	
3	Concejos de Distrito Ciudad Quesada	227	63,06%	MEDIO	75						
4	Concejos de Distrito Florendia	227	63,06%	MEDIO	75						
5	Concejos de Distrito Buena Vista	227	63,06%	MEDIO	75						
6	Concejos de Distrito Agua Zarcas	227	63,06%	MEDIO	75						
7	Concejos de Distrito Venedia	227	63,06%	MEDIO	75						
8	Concejos de Distrito Pital	227	63,06%	MEDIO	75						
9	Concejos de Distrito Fortuna	227	63,06%	MEDIO	75						
10	Concejos de Distrito La Tigra	227	63,06%	MEDIO	75						
11	Concejos de Distrito Palmera	227	63,06%	MEDIO	75						
12	Concejos de Distrito Venado	227	63,06%	MEDIO	75						
13	Concejos de Distrito Cutris	227	63,06%	MEDIO	75						
14	Concejos de Distrito Monterrey	227	63,06%	MEDIO	75						
15	Concejos de Distrito Pocosol	227	63,06%	MEDIO	75						
50	Gestión de Proyectos	223	61,94%	MEDIO	75						
21	Servicios Ambientales	222	61,67%	MEDIO	75						
36	Comité Cantonal de Emergencias	209	58,06%	MEDIO	75						
22	Desarrollo Social	208	57,78%	MEDIO	75	1	75		75		
23	Mercado	206	57,22%	MEDIO	75						
62	Archivo	201	55,83%	MEDIO	75	1	75		75		
33	Red de Cuido - Cecudi	189	52,50%	MEDIO	75						
66	Taller	188	52,22%	MEDIO	75						
24	Cementerios	181	50,28%	MEDIO	75	1	75	75			
39	Zona Económica	180	50,00%	MEDIO	75						
29	Aseo de vías y sitios públicos	179	49,72%	MEDIO	75						
34	Fundación Amor y Esperanza	169	46,94%	MEDIO	75						
28	Parques y Obras de Ornato	162	45,00%	MEDIO	75						
32	Persona Joven	159	44,17%	BAJO	50	1	50	50			
35	Asociación Protección a la Infancia	154	42,78%	BAJO	50	1	50		50		
38	Hogar de Ancianos	154	42,78%	BAJO	50						
40	Juntas Administrativas o de Educación	153	42,50%	BAJO	50	1	50	50			
37	Centro Diurno atención al Adulto Mayor	149	41,39%	BAJO	50						
43	Asada Santa Rosa Pocosol	147	40,83%	BAJO	50						
46	Coopelasca R.L.	144	40,00%	BAJO	50						
41	Asociaciones de Desarrollo Integral de la Comunidad	139	38,61%	BAJO	50						
45	Asoc. Salvando al Adicto	129	35,83%	BAJO	50						
42	Asada Boca Arenal	124	34,44%	BAJO	50						
44	Asoc. Cultural Zona Norte	119	33,06%	BAJO	50						
					TOTALES	5300	35	3100	1025	1050	1025

IRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, PLAN ANUAL OPERATIVO 2019

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA											
PLAN ANUAL OPERATIVO 2019											
GENERALIDADES								Programación		Responsable	
Área	Objetivo	Resultado	Impacto	Código	No.	Descripción	Indicador	I Semestre	II Semestre	Responsable	Actividad
Gestión Institucional	Ejecutar los servicios de auditoría y estudios especiales programados en Plan Estratégico de la Auditoría, para coadyuvar a la Administración activa en el fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión del riesgo y los procesos de dirección.	Cumplir con el 100% de las actividades ha establecer en el Plan Anual de Trabajo 2019	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancarleña, brindando recomendaciones para el mejoramiento contunio en especial del control interno institucional.	Operativo	1,21	Brindar en forma independiente, objetiva y asesora los servicios de auditoría y estudios especiales, en procura de una fiscalización oportuna, eficiente y eficaz, para coadyuvar a la consecución de los objetivos y metas Institucional.	Desarrollar Plan de Trabajo y Gestión administrativa realizada.	23 Actividades	22 Actividades	Fernando Chaves Peralta y Equipo de Auditores	Auditoría Interna

Propuesta de actividades a fiscalizar según nivel de riesgo 2019

No.	Actividad / Fiscalización	Nivel de riesgo
1	Cobro Administrativo	ALTO
2	Inspección Municipal	
3	Valoraciones	
4	Tesorería	
5	Contabilidad	
6	Relleno Sanitario	
7	Enlace Comunal	
8	Recolección de Desechos Solidos	MEDIO
9	Servicios Generales	
10	Desarrollo Social	
11	Archivo	
12	Asociación Protección a la Infancia	BAJO

Servicios Preventivos y Gestión de Administración consideradas PAT-2019

Actividades de Gestión y Administración		No.Días
Servicios Preventivos	(Asesoría, Advertencias, Autorización de libros)	20
Requerimientos y solicitudes	De Órganos Superiores (CGR, Concejo, otros)	10
Gestión Gerencial (Administrativa)	Administración, organización y funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna	40
	Informe de Gestión Anual 2018	30
	Plan Anual Operativo (PAO)2020	20
	Estudio Técnico para asignación presupuestaria 2020	20
	Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna del año 2018	40
	Identificación de riesgos de auditoría	40
	Formulación del Plan Anual de trabajo (PAT)- 2020	20
	Seguimiento a los servicios de auditoría	30
	Aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna. (Actualización Reglamentos, manuales y lineamientos)	80
	Desarrollar el Plan de capacitación 2015- 2020 de la auditoría	10
TOTAL EN DÍAS		360

Dirección Auditoría Interna, Plan de Trabajo Anual para el año 2019

Código	Nombre	Tipo de Estudio	Objetivo	Inicio	Fin	Estado actual	Origen	Tema	Proceso
1,21 - 1	Servicios de Auditoría	Carácter Especial	Fiscalización en área de Cobro Administrativo	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administrativa	Gestión de la Información
1,21 - 2	Servicios de Auditoría	Carácter Especial	Fiscalización en área de Inspección Municipal	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Fiscalización Técnica	Administración de servicios
1,21 - 3	Servicios de Auditoría	Carácter Especial	Fiscalización en área de Valoraciones	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administrativa	Gestión de la Información
1,21 - 4	Servicios de Auditoría	Carácter Especial	Fiscalización en área de Tesorería	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración financiera - Tesorería	Gestión de la Tesorería
1,21 - 5	Servicios de Auditoría	Financiera	Fiscalización en área de Contabilidad	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración financiera - Contabilidad	Gestión de la Contabilidad
1,21 - 6	Servicios de Auditoría (Clientes Externos)	Carácter Especial	Atender a requerimientos y solicitudes planteados por la Órganos de Fiscalización Superior.	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administrativa	Gestión de servicios cliente externo
1,21 - 7	Servicios de Asesorías	Servicios Preventivos	Brindar asesoría que sean requeridas por el Jerarca institucional, según la competencia de la auditoría interna	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Control interno	Asesoría Interna
1,21 - 8	Servicios de Advertencia	Servicios Preventivos	Brindar servicios de advertencia a los órganos de la administración, según la competencia de la auditoría interna	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Control interno	Asesoría Interna
1,21 - 9	Autorización o cierre de libros	Servicios Preventivos	Realizar la autorización o cierre de los libros de los órganos y sujetos de competencia institucional.	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Control interno	Asesoría Interna
Código	Nombre	Tipo de Estudio	Objetivo	Inicio	Fin	Estado actual	Origen	Tema	Proceso
1,21 - 10	Administrar y organizar y funcionamiento de la Auditoría.	Gestión Gerencial y Administrativa	Mantener actualizado del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría, conforme lo señala la Ley de Control Interno.	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 11	Informe de Gestión Anual -2018	Gestión Gerencial y Administrativa	Rendir informe de Gestión Anual de la Dirección de Auditoría Interna para darlo a conocer al Jerarca Institucional	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 12	Formular el Plan Anual Operativo - 2020	Gestión Gerencial y Administrativa	Preparar y presentar el Plan Operativo Anual -2020, para la debida aprobación ante el Jerarca Institucional	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 13	Elaborar Presupuesto Ordinario de la Auditoría para el año 2020	Gestión Gerencial y Administrativa	Preparar y presentar del Presupuesto Ordinario de la Auditoría 2020, para la debida aprobación ante el Jerarca Institucional.	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración financiera - otros	Gestión de recursos presupuestarios
1,21 - 14	Formular el Plan Anual de Trabajo - 2020	Gestión Gerencial y Administrativa	Preparar y presentar el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2020	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 15	SEVRI de la Auditoría.	Gestión Gerencial y Administrativa	Actualizar la matriz para valorar los riesgos de la Auditoría Interna	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 16	Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna del año 2018.	Gestión Gerencial y Administrativa	Aplicar una herramienta de autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna del año 2018.	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración de bienes - otros	Administración de bienes

Código	Nombre	Tipo de Estudio	Objetivo	Inicio	Fin	Estado actual	Origen	Tema	Proceso
1,21 - 17	Revisión y actualización de normativa de Auditoría Interna sector público.	Gestión Gerencial y Administrativa	Actualizar de normas y lineamientos de auditoría interna	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 18	Administración, organización y funcionamiento de la	Gestión Gerencial y Administrativa	Coordinar y atender de consultas de clientes internos y externos	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 19	Administración, organización y funcionamiento de la	Gestión Gerencial y Administrativa	Coordinar de actividades para el ejercicio de la auditoría	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración financiera - otros	Gestión de recursos presupuestarios
1,21 - 20	Administración y funcionamiento de la Auditoría, además del seguimiento.	Gestión Gerencial y Administrativa	Realizar la autoevaluación anual de control interno, así como la evaluación semestral del cumplimiento de POAy presupuesto, además de las Evaluaciones de Desempeño del personal de auditoría.	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 21	Asesoramiento de la calidad de la Auditoría Interna.	Gestión Gerencial y Administrativa	Realizar una actualización en manuales, instructivos y procesos de auditoría	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Requerimiento legal	Administración de bienes - otros	Administración de bienes
1,21 - 22	Desarrollar el Plan de capacitación de la Auditoría para el periodo	Gestión Gerencial y Administrativa	Desarrollar el Plan de capacitación interna de la auditoría para el año 2019	1/1/2019	31/12/2019	Pendiente	Programación de la Auditoría	Administración de bienes - otros	Gestión del potencial humano

La señora Maria Luisa Arce murillo, Regidora Municipal, extiende una felicitación por la presentación del Plan de Trabajo, discrepando en los riesgos expuestos con el Comité Cantonal de Deportes, en razón que este Concejo ha trabajado fuerte en dar seguimiento al trabajo que realiza el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos (CCDRSC).

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que expusieron el riesgo que casi no hay manuales para tratar riesgos, hace poco, se comenzó a trabajar con Control Interno y otros departamentos se comenzó a trabajar el Sistema del SEVRI, se hicieron varios estudios, se analizaron varios problemas, identificando los principales problemas que pueden ocurrir en esta municipales, para prevenir las posibles situaciones.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, consulta, ¿Cuáles son los recursos más relevantes para que Auditoría pueda llevar una mejor función?, es notorio que hay departamentos que nunca se les ha realizado una auditoría, ¿cómo escogen cual departamento va a ser auditado?

1 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, señala que
2 anteriormente exponían que Auditoria Interna realizaba el PAO (Presupuesto
3 Anual Operativo) y diferentes informes, estudios y demás. Yo como Regidor y
4 miembro del Concejo, debo confesar que me he sentido inconforme, porque no
5 hemos recibido en más de dos años una visita más frecuente de Auditoria, donde
6 uno como miembro del Concejo tenga la tranquilidad que todo marcha bien, que
7 ustedes están haciendo su trabajo, sintiendo ausencia de esos informes en el
8 Concejo, por otro lado, señaló que no tenía un Ingeniero, por ley el
9 Departamento de Gestión Vial tiene que contratar los servicios de Lanamme u
10 otro laboratorio, y si bien es cierto faltan en Auditoria dos personas en plazas,
11 también cuenta usted con una cantidad de recursos y considero que no son nada
12 despreciables para contratar, que esa fue la idea de este Concejo, que aunque
13 no se tenían las plazas pero se le estaban dando los recursos económicos para
14 que usted contratara muchas de esas asesorías o auditorías a través de
15 contrataciones externas, entonces ahí es donde me queda un sin sabor, en que
16 se están ejecutando esos recursos que el Concejo les dio como compensación
17 a esas plazas que no tienen.

18

19 La Señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, con respecto al PAO
20 del 2018, ustedes retoman lo que quedo planificado y no se pudo ejecutar por
21 las razones que sean en el PAO 2019, resalta que hablan que van a hacer
22 intervención por áreas, pero cada Departamento tiene varias áreas y no
23 especifican por los menos las áreas a las que se van a dirigir, desconociendo si
24 deben ser más explícitos, en cuanto a la contratación de personal también me
25 preocupa mucho que en varias ocasiones mencionan la carencia de personal
26 pero no dicen nada acerca de las contrataciones que si pueden hacer, tienen el
27 contenido presupuestario que en este Concejo se ha aprobado, relativo a la
28 Ausencia de la Auditoria en el Concejo donde son pocas o casi nulas las
29 prevenciones que ustedes pueden ponernos en cuestión para enriquecer la

1 labor, quizás sea que como Concejo no los hemos buscado como corresponde,
2 pero sí creo que debe haber una cercanía mayor.

3

4 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, resalta que
5 siempre ha tenido las puertas abiertas del Departamento de Auditoría, considera
6 que lo que ustedes están planteando compañeros, si ustedes quieren que ellos
7 vengan más al Concejo, pueden planear la iniciativa de que vengan para temas
8 específicos, con el tema de las plazas por un tema de prevención económica,
9 tiempo, y del veto, no se permitió, manifiesta que, este año he recibido varios
10 informes preventivos, llamándome mucho la atención la advertencia de los
11 reglamentos, y quisiera los vicios de nulidad que pueden existir sobre esos
12 reglamentos, el tema de caminos, cobro administrativo, contratación
13 administrativa, constitución y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes
14 y Recreación de San Carlos (CCDRSC), sanciones y demoliciones de obras e
15 infracción de construcción, COMAD, funcionamiento y operación del centro de
16 cuidado, distinción de honores de la Municipalidad, acueducto municipal, y el que
17 más preocupa de todos es el Reglamento de Policía Municipal, por los vicios de
18 nulidad.

19

20 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de
21 San Carlos, aclara que no es cierto que ha faltado comunicación, que hay
22 ausencia, es todo un esquema, la Auditoría tiene un plan de trabajo, si amerita
23 venir al Concejo a presentar los informes se hace, pero no es que se deba asistir
24 periódicamente a las sesiones, solo cuando lo amerite técnicamente; resalta que
25 siempre presentan al Concejo el Informe Anual de Gestión de Auditoría; en
26 Secretaría se entregan varios oficios periódicamente, pero es un asunto de cómo
27 opera el Concejo, se recibe en correspondencia redactan un informe que detalla
28 que se recibió y recomiendan pasarlo a una comisión, y a veces no sé si pusieron
29 atención que van los oficios de Auditoría. Respecto a los informes, prevenciones,
30 como el PAO, se discutieron con la Administración, las recomendaciones iban

1 dirigidas al Alcalde, por eso ustedes nunca ven eso, en razón que no es
2 competencia del Concejo, me gustaría que tengan presente que todos los
3 insumos, productos de un estudio se canaliza por diferentes vías, no es que yo
4 esté ausente; con el Informe de Gestión de Auditoría ojala lo hubieran analizado,
5 la cantidad de recomendaciones que están pendiente. Explica que, esperaba
6 preguntas concretas del Plan de trabajo 2019 no del Informe de Gestión, la
7 Auditoria es de servicio y fiscalización, análisis y conclusiones, hay varios
8 estudios en procesos en el contencioso, procuraduría, pero ustedes no lo van a
9 conocer, simplemente estamos trabajando sobre eso, con menos personal nos
10 ha consumido mucho, los recursos de Auditoría también, se aprobaron las
11 plazas, sí, pero no se giró el contenido presupuestario; se han estado atendiendo
12 denuncias en el Ministerio Público, denuncias que duran 4, 5 años, reitera que
13 de las actividades diarias de Auditoría no tiene el Concejo que estar presente,
14 para eso existe el Informe Anual de Labores, comenta que los recursos de
15 Auditoría están dentro del presupuesto institucional, se tiene un programa,
16 código presupuestario, ahí se ponen las evaluaciones y este Concejo las
17 aprueba, por ende, sería injusto decir que no se les informa, ustedes lo
18 aprueban. Sobre las plazas a mí no me han dado recursos para servicios de
19 gestión de apoyo, ni servicios especiales, son servicios profesionales, y debo
20 hacer un uso adecuado de los recursos porque si no también me pueden
21 amonestar, ojala que lo puedan ver cuando aprueben la ejecución
22 presupuestaria, que viene todo lo que la Auditoría ha ejecutado, comenta que
23 los recursos asignados para servicios económicos (contratación de otros
24 profesionales) se ejecutaron todos los diez millones, en otros se hizo un
25 remanente; señala que la Ley de Contratación Administrativa establece que el
26 Auditor puede en caso de oportunidad y confidencialidad seleccionar el
27 profesional competente en la rama que sea. Respeto a la consulta del PAO 2018
28 quedaron unas cosas pendientes que no se cumplieron, con el caso de la
29 renuncia del Ingeniero se comunicó a la Contraloria que se suspendió el estudio,
30 no se pudo hacer, quedando sujetos a dar seguimiento, si se retoma lo pendiente

1 del PAO 2018. Referente al tema de los reglamentos, el Concejo elaboró un
2 Reglamento y la Alcaldía Municipal consulto a la Procuraduría si el Concejo
3 puede hacer reglamentos porque eso es competencia Administrativa por el
4 criterio profesional y técnico, y la Procuraduría responde que en el Código
5 Municipal los reglamentos pueden ser por iniciativas de un regidor o la
6 Administración, los dos tienen derecho, segundo, la ley obliga a la parte
7 administrativa revisar y vetar un acuerdo que considere ilegal, la idea de ese
8 veto es que todo reglamento el Concejo debe sancionarlo (dar un visto bueno),
9 esto está en el pronunciamiento que mandamos al Concejo, ustedes deben
10 revisarlo y si hay algo malo lo veta y si no lo sanciona, es decir, le da el visto
11 bueno, no que el Concejo lo aprobó, es un visto bueno, de que está bien, que no
12 tiene vicios de ilegalidad, después de la sanción (visto bueno) y promulgación,
13 el Administrador dice publíquese porque él es el ejecutor, entonces, la
14 Procuraduría lo que dice es que está bien hecho una parte, pero no tiene eficacia
15 jurídica, les falta, entonces la Administración lo que debe hacer es correr a
16 enmendar eso, porque está hasta el Reglamento de Sesiones, y puede pasar
17 que no tenga eficacia jurídica, de ahí la importancia de que se haga el debido
18 proceso a los reglamentos.

19

20 La señora Roxana Guzmán Mena, funcionaria del Departamento de Auditoría
21 Interna, resalta que, la Auditoría ya trabaja en los riesgos institucionales, pero
22 quiero aclarar solo un aspecto, cuando la Auditoría elabora el Plan Anual según
23 las normas nos obliga a tomar en cuenta para la programación los riesgos
24 institucionales, que pasa, que la Institución hasta el año 2018 inicio con el
25 estudio de los riesgos por departamento, explica que cuando Auditoría elabora
26 la Matriz de Riesgo Institucionales no son los riesgos de la Institución es la del
27 Departamento, a través de las posibles acciones que la Administración no está
28 llevando a cabo en el área, pero ante la carencia del estudio, tomamos como
29 base los riesgos que establecimos para elaborar las prioridades de los
30 Departamentos a los cuales se les va a intervenir. Respecto a la consulta, de

1 que como vamos a valorar el riesgo en el área a tratar, que no especificamos,
2 corresponde a que la norma para el ejercicio de Auditoría en la parte de
3 planificación nos indica que debemos evaluar en el departamento cuando
4 tenemos la asignación del trabajo, cuales son los mayores riesgos en ese
5 departamento, nosotros no podemos en el Plan Anual establecer de a priori,
6 porque no es el Auditor, es el Auditor encargado del estudio el que debe analizar
7 el estudio de riesgos en esa área, para decir cuales riesgos son prioridad en los
8 departamentos, a raíz de eso, es que no podemos definir en este Plan de
9 Trabajo, el área específica sobre la cual se va a trabajar, el Auditor al que se le
10 asigne ese estudio determinará cual área es la de mayor riesgo.

11

12 La señora Rosario Saborio Cruz, Regidora Municipal, consulta acerca del
13 tema de los reglamentos, si todo el tiempo que los compañeros se dedicaron a
14 hacer reglamentos fue perdido, no me quedo claro el proceso que se debe llevar
15 a cabo.

16

17 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, con base
18 a la consulta de la Regidora Saborio, expresa que los reglamentos y todo lo que
19 se analizo es válido e incluso técnicamente pueden estar mucho avalados, pero,
20 lo que pasa es que el procedimiento a seguir, la Administración en este caso el
21 Alcalde directamente tiene que darle un visto bueno, o decir no, que algo está
22 mal, sea en el contexto jurídicos u otros, de ahí la importancia de estar revisando
23 los acuerdos que se toman en el plenario. Lo que advierten ellos es que
24 eventualmente esos reglamentos podrían estar entrando en un vicio de nulidad
25 por no tener esa advertencia, por ejemplo: cualquier acción que haya sido dentro
26 de la competencia del reglamento y su publicación podría ser objeto de
27 apelación, y eso es lo que preocupa en algunos casos, por ende se está tratando
28 de subsanar, la Administración está tratando de atender ese tema, y lo que hace
29 la Auditoría es advertir al Concejo, pero nosotros actuamos bien, aprobamos un
30 reglamento y al que le toca hacer una consideración es a la Administración.

1 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de
2 San Carlos, manifiesta que, la situación con los reglamentos es que no tienen
3 eficacia jurídica, pero el Concejo si puede hacer reglamentos, pero tienen que
4 ser revisados y sancionados por la Administración Municipal.

5

6 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON ONCE MINUTOS EL SEÑOR**
7 **PRESIDENTE NELSON UGALDE ROJAS, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

8

9

10

11 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

12 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

13

14
